

Discurso del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante el evento “Jalisco por la Prevención y la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, que se llevó a cabo en la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Me da mucho gusto ver por aquí a muchas amigas y amigos de asociaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos que hacen una labor muy importante a favor de esta cultura de la discapacidad, así como a todos los integrantes del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, a todos los invitados especiales, y a los miembros integrantes de los medios de comunicación.

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco es un verdadero privilegio participar en la celebración de estos trabajos que tiene que ver con la cultura de la discapacidad, y que además están plenamente demostrando a lo que se refería el maestro Rodolfo Ramos Ruiz en su discurso de hace unos momentos, en esa labor social que el notariado jalisciense y mexicano tienen dentro de toda la sociedad. A través de estos eventos se da plena muestra de lo que tienen como compromiso ante esa sociedad a la que ellos también se deben, como nos debemos todas las demás personas que estamos en algún lugar de la función pública o privada.

En este evento tan importante se contribuye de una forma muy especial para generar esa verdadera cultura por la discapacidad; se ha avanzado en algunos aspectos, pero siento que todavía falta dar los pasos más importantes. Desde este momento quiero aprovechar el espacio para generar una respetuosa y atenta exhortación al Congreso del Estado de Jalisco para que ya se destrabe ese tema que todos los jaliscienses estamos esperando, y que se llama la Ley estatal especial para las personas con discapacidad; se aprobó el dictamen, fue a su vez presentado en primera lectura y aún tenemos pendiente esa aprobación definitiva por el pleno del Congreso.

Recuerdo que la Comisión Estatal, a través de su Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos realizó un análisis comparativo de todo el sistema jurídico mexicano que tiene que ver con las diversas leyes para la discapacidad. Jalisco, lamentablemente, lo debo decir, se encuentra todavía en el último lugar en lo que se refiere a ese marco jurídico, ¿por qué razón?, porque únicamente contamos con un código de asistencia que no satisface de ninguna forma todos los derechos y no garantiza plenamente lo que se le debe de estar concediendo a las personas con discapacidad.

Yo espero que en este momento tomen conciencia los que ahora están integrando esta Legislatura, los que ahora, con base en todos esos cambios que se dieron como consecuencia de la integración del nuevo Congreso de la Unión, que lo están conformando muchos diputados y diputadas que estaban hace todavía unos meses aquí en Jalisco, porque hay que tomar conciencia que las personas con discapacidad deben ser tratadas con toda la dignidad del mundo, debe de propiciarse la incorporación a esta sociedad de una forma integral, los espacios para trabajar, para desarrollarse, para demostrar esa capacidad y esa utilidad que tienen dentro de esta sociedad.

Aún no se ve vigente, aún todavía faltan dar esos pasos definitivos y por eso la Comisión Estatal de Derechos Humanos celebra que un organismo tan importante, tan representativo y con un gran liderazgo que tiene en el estado de Jalisco, como lo es el Colegio de Notarios, esté propiciando esta equidad, esta justicia social que debe de dársele a todo este grupo de personas con discapacidad que a su vez se constituyen, de acuerdo con la Ley de la CEDHJ, como grupos vulnerables que deben ser tratados con los privilegios que marcan las leyes.

Nosotros nos sumamos a ese trabajo. Estamos siempre conscientes de que nuestro compromiso se ve reflejado con diversas acciones que realizamos todos los meses en esas reuniones de trabajo que tenemos con estos grupos, y estamos trabajando en diversos temas, lo seguiremos haciendo, y si en esto se da la verdadera coordinación que esperamos se tenga no nada más con las instituciones públicas, sino también con los organismos de la sociedad civil, se que vamos a lograr pasos más destacados.

Por último, quiero agradecer en el marco de esta ceremonia inaugural, esa gran disposición y esa sensibilidad del Colegio de Notarios de Jalisco para celebrar el convenio de colaboración que estamos a unos días de suscribir, en donde entre muchos objetivos estará el de beneficiar a todas estas organizaciones no gubernamentales que defienden la discapacidad en Jalisco, a efectos de regularizar su situación jurídica, de protocolizar adecuadamente todas sus actas constitutivas y sus cambios de mesa directiva, que ese es uno de los grandes problemas que se enfrentan ante las autoridades oficiales, ante las diversas instancias por esa falta de regularización jurídica.

El Colegio de Notarios con esto demuestra una vez más ese gran compromiso que tiene con la sociedad jalisciense. Espero que este foro sea para bien, sea para generar conciencia y sea para impulsar todas las reformas en el marco jurídico que estamos esperando y nos merecemos toda la sociedad jalisciense.

Muchas felicidades.